Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

Comité de Evaluación de Oferta
Acta N° 40/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 14 días del mes de Julio de 2010, siendo las 13:30 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 201760** para la **"Adquisición de Libros para la FIUNA"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Ing. Néstor Barreto,** Director de la Dirección de Tecnología de Información.
- **Lic. Alberto Insfrán,** Jefe de Biblioteca.
- **Srta. Adriana Cáceres,** Jefa Administrativa – Secretaria.

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 45/2010 de fecha 12/07/2010.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L.	S/ Anexo 2	28.406.175.-
BIJUPA S.R.L.	S/ Anexo 2	19.520.600.-
EDITORIAL PLANISFERIO DE ROSALINA ALDERETE	S/ Anexo 2	6.203.500.-
EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	S/ Anexo 2	16.295.350.-
EDITORIAL LINA S.A.	S/ Anexo 2	18.212.450.-
LIBRERIA MAGA DE JORGE MEZA	S/ Anexo 2	29.374.000.-

3) **Se realizaron ajustes aritméticos** a las ofertas presentadas por las firmas: **Editorial Planisferio de Rosalina Alderete, Ediciones Tecnicas Paraguayas S.R.L; Editorial Lina S.A; Bijupa S.R.L y Librería Maga de Jorge Meza,** según lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.
4) **No se realizaron consultas, ni aclaraciones** a las ofertas presentadas.
5) **Margen de preferencia del 10% (diez por ciento):** no se aplica.

CONSIDERANDO:

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	Editorial Occidente S.R.L.	BIJUPA S.R.L	Editorial Planisfério de Rosalina Alderete	Ediciones Técnicas Pya. S.R.L.	Editorial LINA S.A.	Librería MAGA de Jorge Meza
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Carta Oferta) firmado y completado.	C	C	C	C	C	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C	C	C	C	C	C
3	Declaración jurada de menores, Resolución DNCP 941/10. (Anexo 5).	C	C	C	C	C	C
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	C	C	NA	C	C	NA
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	C	C	C	C	C	C

Lic. Alberto R. Insfrán R. Jefe de Biblioteca

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 40/2010

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripción	Editorial Occidente S.R.L.	BIJUPA S.R.L	Editorial Planisfério de Rosalina Alderete	Ediciones Técnicas Pya. S.R.L.	Editorial LINA S.A.	Librería MAGA de Jorge Meza
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C	C	C	C	C	C
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C	C	C	C	NC	C
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C	C	C	C	C	C
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	NC	C	C	C	C
5	Certificado de Cumplimiento del Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	C	NC	C	C	C	C

Experiencia

Ítem	Descripción	Editorial Occidente S.R.L.	BIJUPA S.R.L	Editorial Planisfério de Rosalina Alderete	Ediciones Técnicas Pya. S.R.L.	Editorial LINA S.A.	Librería MAGA de Jorge Meza
1	Experiencia requerida de 2 (dos) años como mínimo.	C	C	C	C	C	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

Especificaciones Técnicas: Se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación:

- La empresa **"Editorial Occidente S.R.L.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"BIJUPA S.R.L.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"Editorial Planisferio de Rosalina Alderete", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"Editorial LINA S.A.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"Librería MAGA de Jorge Meza", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN:

6) Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución y considerando:

a) Que los bienes objeto del presente llamado han sido **Declarado Desierto** según **Resolución Nº 331/2010.**

b) La **Resolución Nº 100/06** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

c) Lo que establece el **Art. 34 inc. c de la Ley de Contrataciones**, y que la Máxima Autoridad Institucional asume la responsabilidad que el caso amerita, de modo a asegurar al Estado las mejores condiciones de Contratación en esta adjudicación y ante la imposibilidad de contar en el caso de algunos ítems con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, y por la urgencia e importancia de los bienes objetos de adjudicación, relacionados con el fin mismo de la institución.

d) Que los bienes objeto del llamado son de vital importancia para el adecuado desarrollo de las actividades de enseñanza en la Institución.

Lic. Silvia R. Irala R.
Jefe de Biblioteca

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 40/2010

e) Que los bienes objeto de llamado no corresponden a una categoría ordinaria de bienes y no pueden ser adquiridos con facilidad, ni se los encuentra disponibles, dadas la especialidad, complejidad y especificidad del uso que se da a los mismos.

7) **Es el parecer de este Comité:**

a) Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 201760** para la **"Adquisición de Libros para la FIUNA"** a las firmas, que han presentado las mejores propuestas económicas, y que cumplieron con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

- **"Editorial Planisferio de Rosalina Alderete":** Adjudicar 4 ítems de los 77 ítems solicitados, por un monto de **G. 840.000 (Guaraníes, Ochocientos Cuarenta Mil) IVA Incluido**, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

- **"Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.":** Adjudicar 18 ítems de los 77 ítems solicitados, por un monto de **G. 7.509.757 (Guaraníes, Siete Millones Quinientos Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Siete) IVA Incluido**, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

- **"Editorial Occidente S.R.L.":** Adjudicar 35 ítems de los 77 ítems solicitados, por un monto de **G. 10.740.725 (Guaraníes, Diez Millones Setecientos Cuarenta Mil Setecientos Veinticinco) IVA Incluido**, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

b) Recomendar la **Declaración Desierta** de los **ítems 5, 9, 10, 22, 26, 29, 32, 33, 39, 42, 47, 49, 51, 52, 54, 55, 56, 58, 65 y 67** por no ser cotizados por los oferentes y falta de Disponibilidad Presupuestaría.

Observación:

- En el ítem 7, solo se la adjudicara cantidad de 2 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 18, solo se la adjudicara cantidad de 1 unidad, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 48, solo se la adjudicara cantidad de 1 unidad, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 59, solo se la adjudicara cantidad de 1 unidad, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 70, solo se la adjudicara cantidad de 1 unidad, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 71, solo se la adjudicara cantidad de 2 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 72, solo se la adjudicara cantidad de 2 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.

Terminado el acto a las 17:30 hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Ing. Néstor Barreto.....

Lic. Alberto R. Insfrán R.
Jefe de Biblioteca

Lic. Alberto Insfrán.....

Srta. Adriana Cáceres.....